



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **20 de diciembre de 2019** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Moción del C. D. de Hacienda relativa a la Valoración de las alegaciones y aprobación definitiva de las modificaciones de las ordenanzas fiscales 2020.

2º.- Moción del C. D. de Obras, Limpieza Urbana y Administración sobre aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de comercio ambulante.

Torrejón de Ardoz, 17 de diciembre de 2019.
El Secretario

